CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ASC0210042W4 Registro Federal de Contribuyentes

ALIMENTOS SELECTOS CONGELADOS Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15010915922 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CULIACAN, SINALOA A 01 DE NOVIEMBRE DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	ASC0210042W4	
Denominación/Razón Social:	ALIMENTOS SELECTOS CONGELADOS	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	15 DE OCTUBRE DE 2002	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	15 DE OCTUBRE DE 2002	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:80105	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)		
Nombre de Vialidad: PEDRO INFANTE	Número Exterior: 2898		
Número Interior:A	Nombre de la Colonia: RECURSOS HIDRAULICOS		
Nombre de la Localidad: CULIACAN ROSALES	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CULIACAN		
Nombre de la Entidad Federativa: SINALOA	Entre Calle: REPUBLICA		
Y Calle: ROLANDO ARJONA	Correo Electrónico:		
Tel. Fijo Lada:	Número:		

Página [1] de [3]





Estado del domicilio:	Estado del contribuyente en el domicilio:
Estado del domicilio:	Estado del contribuyente en el domicilio:

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Elaboración de helados y paletas	100	24/07/2007	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	15/10/2002	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	15/10/2002		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/10/2002		
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	15/10/2002		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	15/10/2002		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	15/10/2002		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/10/2002		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	15/10/2002		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2002		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2002		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/11/2002		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2003		
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/03/2003		
Retenciones a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2003		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos

Página [2] de [3]





Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/11/01|ASC0210042W4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| HDGrPHH+LcCIMQOIsDG8xUzms3d0yK/Kq2T/Zuro8QskZf4diGRtbljoh4+3nosdr2KJ6M/y2whvOtY9gN0DGbny m3ZHbgR226L7pbJEnsVaVtFGTCDxfmKsqom3KhkQe0KtEBe6mxeiiWsmdhKd8aAymSD1N7QN/5n5fcSWxw8

=







